

Reforma electoral fortalece la democracia



Sergio Gutiérrez Luna

Derivado de la demanda genuina de la ciudadanía por establecer en el país un sistema electoral acorde con la realidad política y a los principios de austeridad impulsados por la administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, se debe abrir el debate y el análisis con la finalidad de aprobar la reforma electoral que fortalezca el ejercicio democrático en México.

La mayoría de las y los mexicanos está a favor de un aparato electoral que brinde certeza y confianza, sea eficiente y eficaz, cuente con árbitros imparciales y no sea oneroso, es decir, que ahorre millones de pesos al reducir la burocracia partidista.

Considero indispensable poner fin a cualquier actuación facciosa de los responsables de fungir como árbitros electorales, de ahí la necesidad que el organismo encargado en realizar los comicios en el territorio nacional dependa de la ciudadanía y no de grupos con intereses particulares como sucede en la actualidad.

Otro aspecto que me parece fundamental, en caso de aprobarse la iniciativa en materia electoral que envió el titular del Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión, es que se lograrían ahorros de casi 25 mil millones de pesos que podrían destinarse a apoyar programas para la población en condición de vulnerabilidad o impulsar obras de infraestructura.

Parte de ese ahorro se obtendría de la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), encargados de realizar los comicios en las entidades federativas, tareas que sin duda podría efectuar el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), lo que reduciría el aparato burocrático con el que ahora se cuenta.

Además, la iniciativa contempla la reducción de 128 a 96 el número de escaños en el Senado de la República y la eliminación de las y los diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales. En tal sentido, de aprobarse la propuesta, la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300 integrantes, que serían elegidos en listas estatales dependiendo del padrón de cada entidad.

Resulta relevante para el análisis y deliberación de este tema de la mayor trascendencia para el país, que la Cámara de Diputados haya organizado el Parlamento Abierto para poner sobre la mesa de la

discusión no solo la propuesta del presidente López Obrador, sino de más de 40 iniciativas de reformas en materia electoral que han sido presentadas en distintos momentos por varios partidos políticos.

Del 26 de julio al 25 de agosto se llevarán a cabo los foros del Parlamento Abierto en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Por tal razón se ha convocado a politólogos, especialistas en derecho electoral, juristas, académicos, servidores públicos, dirigentes partidistas e integrantes de los poderes Judicial y Legislativo, para que participen y expresen libremente sus opiniones y posturas en torno a las propuestas de reformas en materia electoral que sin duda servirán para ampliar el cauce democrático del país.

Se trata además que la ciudadanía conozca a detalle los alcances de una reforma electoral que, tal y como la propone el



presidente López Obrador, tiene como finalidad promover y alentar la participación de la ciudadanía en ejercicios democráticos. Celebro el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para que los foros tengan amplia difusión y se transmitan a través del Canal del Congreso, con el apoyo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.

Estoy convencido que la reforma electoral fortalecerá la democracia del país. Me congratulo por el inicio del análisis y el debate para el enriquecimiento de las ideas al que han sido convocados los actores políticos.

Del 26 de julio al 25 de agosto se llevarán a cabo los foros del Parlamento Abierto en San Lázaro y ya se convocó a los especialistas en derecho electoral.

**Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados**

